



FOTO: ESPECIAL

Transformarán al PRD en partido local, hasta noviembre

ALMARODRÍGUEZ

El secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, Javier Rivera Escalona, aseguró que los documentos básicos que la Ley General de Partidos Políticos les obliga para constituirse como un partido local, ya se encuentran listos y únicamente están en espera de que el Instituto Nacional Electoral emita oficialmente la declaratoria de pérdida de registro.

Se prevé que sea el 20 de septiembre cuando el INE dé esta declaratoria, por lo que informó que sería a más tardar en tres días cuando ellos acudan al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a presentar su solicitud y, considerando el plazo de subsanación de observaciones y el que tendrá el órgano electoral para aprobar, sea en noviembre cuando ya estén constituidos legalmente.

Posterior a esa fecha, indicó que enfocarán sus esfuerzos en una reorganización profunda del partido, puesto que tendrán que renovar a todos sus órganos de dirección y someter a consulta si deberán mantener o cambiar su nombre.

“Seguiremos siendo un partido con tendencia ideológica socialdemócrata, de centro-izquierda que nos permita seguir impulsando políticas partidarias para que se conviertan en políticas legislativas. Será un partido más horizontal, vamos a ampliar incluso la integración de la dirección estatal para que puedan caber todas las voces”, comentó.

Este proceso de renovación, agregó, tendría una duración cercana a los dos meses y los trabajos estarán apoyados por organismos de carácter consultivo, todo con miras a que en el 2025 inicie el nuevo partido una estrategia territorial y electoral de cara al 2027.